



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 15/2021

Referencia a circular 12/21 Real Federación Española de Golf

PRUEBA PUNTUABLE RANKING NACIONAL CADETE MASCULINO 2021 "TROFEO COMITÉ TÉCNICO JUVENIL RFEG"

*Prueba Puntuable para el Ranking Nacional Cadete Masculino 2021
Prueba Puntuable para el R&A World Amateur Golf Ranking*

SALAMANCA GOLF & COUNTRY CLUB (ZARAPICOS)

Monte de Zarapicos, s/n
37170 Zarapicos (Salamanca)
Teléfono: 923 32 91 00

Email: zarapicos@salamancagolf.com / Web: www.salamancagolf.com

12 al 14 de marzo de 2021

La inscripción al torneo es responsabilidad exclusiva de los jugadores, siendo la fecha de **cierre de inscripción el día 02 de marzo de 2021 antes de las 22:59 (hora insular canaria)**. Las inscripciones se realizarán online a través de la web www.rfegolf.es en la sección "Inscripciones online / Entries online". **El Reglamento se encuentra disponible en la Circular 12/2021 de la R.F.E.G.**

Subvención

La Federación Canaria de Golf subvencionará a los jugadores de esta territorial que por su hándicap sean admitidas, de la siguiente manera:

- A todos los participantes, se les subvencionará con una cuota máxima de: cuatrocientos cincuenta euros (450,00 €) (3 días de competición + 1 día de entrenamiento) (en esta partida está contemplado el billete de avión, hotel (que obligatoriamente hay que presentar facturas por separado) y otros gastos de la competición (inscripción, carrito, fichas.....sin incluir comidas)

Aclaración:

- ✓ Para tener derecho a la subvención hay que presentar obligatoriamente factura de Hotel y vuelo por separado.

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

NOTA IMPORTANTE PARA LAS LIQUIDACIONES: Para la liquidación de las correspondientes subvenciones será imprescindible cumplimentar y firmar el modelo de **justificación de gastos** publicado en www.federacioncanariagolf.com (*Servicios – Justificación de gastos*) y enviarlo a las oficinas de la Federación Canaria de Golf: con acreditación de resultados **dentro del plazo improrrogable de los 14 días siguientes a la conclusión del campeonato.**

- **Desplazamientos (avión o barco):**
 - Factura original, emitidas **a nombre de la Federación Canaria de Golf (C.I.F G35388602)**, figurando, además, **el nombre del jugador.**
 - Número de factura
 - Nombre y N.I.F. del Acreedor
 - Fecha de emisión. (Que no podrá ser posterior a la fecha del viaje)
 - Fecha de pago (que podrá ser la misma de la emisión)
 - Tarjetas de embarque, (si las hubiera)
 - Origen y destino
 - Fechas de los desplazamientos
- **Hospedaje (Hotel, Apartamento etc.):**
 - Factura original, emitidas a nombre de la **Federación Canaria de Golf (C.I.F G35388602)**, figurando en ella el nombre del jugador (en habitaciones compartidas, deberá aparecer el número de personas y el nombre del o los jugadores).
 - Número de factura
 - Nombre y N.I.F. del Acreedor
 - Fecha de emisión
 - Fecha de pago (que podrá ser la misma de la emisión)
 - Fecha de estancia (entrada y salida)
 - Deberán estar en el idioma **español**

Aquella documentación que no se ajuste a las condiciones arriba indicadas, no tendrán derecho a subvención.

Cualquier jugador que quiera optar a esta subvención tendrá que asistir, si es convocado por la Federación Canaria de Golf, a los campeonatos indicados por la misma.

18 de febrero de 2021
Ana Victoria Duque de Lara
Secretaria

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR

